

Malos tiempos para olvidar la política comercial de la UE

Enrique Feás | Investigador principal, Real Instituto Elcano | @EnriqueFeas 

Federico Steinberg | Investigador principal, Real Instituto Elcano | @Steinbergf 

Varios países de la UE (entre ellos España) se han dirigido a la Comisión Europea para instarla a acelerar su agenda comercial y, en particular, a concluir los acuerdos comerciales pendientes e implementar los ya negociados. Este artículo analiza el trasfondo de esa petición: el innegable retraso en la aplicación efectiva de la estrategia de política comercial europea, que se explica por el nuevo escenario geopolítico internacional y las dudas de algunos Estados miembros sobre las ventajas de la globalización.

El pasado 21 de junio los ministros responsables de Comercio de 15 de los 27 Estados miembros de la UE (Alemania, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Portugal, República Checa y Suecia) enviaron una carta al vicepresidente ejecutivo de la Comisión, Valdis Dombrovskis, para recordarle que la UE no sólo debe “dar forma a la agenda comercial mundial y a sus reglas” dentro de la OMC, sino también promover “acuerdos comerciales bilaterales y regionales sólidos” y “apuntalar nuestras alianzas a través del comercio”.

“Si la UE quiere seguir siendo un referente en materia comercial, debe asegurarse que el tamaño del mercado único siga siendo atractivo”.

La carta, en realidad, es sobre todo una llamada de atención sobre el abandono de la agenda comercial europea en el “nuevo orden mundial”, cuando resulta más importante que nunca avanzar en materia de acuerdos, reforzar las cadenas de suministro en el contexto de la guerra en Ucrania y potenciar la relación comercial con EEUU – coordinando la agenda verde y digital dentro del nuevo Consejo de Comercio y Tecnología (TTC, en sus siglas en inglés).

Los ministros insisten en reforzar los acuerdos comerciales de la UE, como ya apuntaba la estrategia de política comercial presentada por la Comisión en febrero de 2021. Como argumentos económicos –que la UE ha venido perfilando en los últimos años– se destacan los beneficios cosechados “en forma de empleos y crecimiento” con los acuerdos de Singapur, Canadá, Vietnam, Japón y el Reino Unido, o el hecho de que “uno de cada siete puestos de trabajo de la UE depende de las exportaciones, dos tercios más que en 2000”, aunque por supuesto no olvidan “promover estándares internacionales sociales, ecológicos y de derechos humanos”.

Como argumentos geopolíticos –más novedosos– los ministros europeos recuerdan la guerra en Ucrania y señalan que “las decisiones estratégicas de la UE no se dan en el vacío, sino en un contexto global en el que distintas potencias y bloques económicos compiten por el liderazgo y por crear nuevas asociaciones”. Mencionan específicamente que en 2022 entrará en vigor la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) entre la ASEAN, Japón, China, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, el “acuerdo comercial más grande del mundo”, que hará, entre otras cosas, que el 80% del comercio de Japón esté cubierto por acuerdos de libre comercio (frente al escaso 33% de Europa), cuando se prevé que en el futuro el 85 % del crecimiento mundial tenga lugar fuera de la UE. También señala que pronto se implementará el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP o TPP-11) entre Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam (recordemos que EEUU se retiró de este acuerdo durante la Administración Trump).

Esto, según los firmantes, “debería ser una llamada de atención para Europa” y un incentivo para “hacerlo mejor”. Eso significa, entre otras cosas “concluir e implementar” los acuerdos comerciales negociados, porque el actual ciclo de negociación, firma y entrada en vigor es demasiado lento, sobre todo en comparación con los menos de dos años transcurridos entre la firma y entrada en vigor parcial de la RCEP. Si la UE quiere seguir siendo un referente en materia comercial, debe asegurarse que el tamaño del mercado único siga siendo atractivo.

Entre los acuerdos pendientes de concluir, la carta destaca los de Nueva Zelanda, Australia, la India e Indonesia, y entre los ya cerrados pero pendientes de implementar menciona específicamente los de Chile, México y MERCOSUR. Añade en este caso el respeto a los “compromisos de sostenibilidad sólidos y exigibles”, en clara alusión a los motivos del bloqueo del Acuerdo UE-MERCOSUR. Avanzar en estos acuerdos con algunos de los grandes países emergentes que, como la India, Indonesia (o incluso los de América Latina) no se han alineado con el bloque occidental en cuanto a las sanciones rusas por la guerra en Ucrania, permitiría estrechar lazos para evitar que caigan en la órbita de influencia de China.

Como siempre, estas cartas dicen mucho más por los no firmantes que por los firmantes. Han quedado fuera Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Polonia y Rumanía. Y es que el hecho de que la política comercial europea sea competencia exclusiva de la Comisión obliga a un difícil equilibrio entre los distintos intereses y preferencias de los Estados miembros, que no se sientan a la mesa a negociar acuerdos (aunque contribuyan a definir los mandatos de negociación y a veces deban ratificar los acuerdos).

Francia es claramente el destinatario indirecto de esta carta, por dos motivos: porque ha sido uno de los principales críticos a acuerdos tan importantes como el UE-MERCOSUR (camuflando su tradicional proteccionismo detrás de una supuesta preocupación por la sostenibilidad, cuando la realidad es que los mecanismos de garantía del acuerdo son mucho mejores para el medio ambiente que rehuir el acuerdo y dejar que las políticas de Brasil sigan su rumbo); y porque no ha habido ningún avance

comercial durante la presidencia francesa del primer semestre de 2022, por motivos evidentemente electorales.

La ausencia de Polonia y Hungría no es muy sorprendente, pero sí la de otros actores grandes beneficiarios del mercado único, como Bélgica y Luxemburgo (quizás por sus fuertes vinculaciones agrícolas con Francia) o como Irlanda, uno de los países más abiertos a la economía global y al que el conjunto de la UE ha apoyado incondicionalmente durante la negociación del *Brexit*.

Dos cuestiones llaman finalmente la atención en la carta, uno objetivo y otro subjetivo. El objetivo es la ausencia total de mención a los instrumentos recientes (o en proceso de negociación y aprobación) de defensa comercial de la UE y reciprocidad en el ámbito de las subvenciones a la exportación, las licitaciones públicas, la inversión directa, el mecanismo de ajuste en frontera (CBAM) o el instrumento anti-coacción. Se trata de nuevas herramientas comerciales para promover la “autonomía estratégica abierta” de la UE, pero podrían ser considerados como instrumentos neoproteccionistas e incluso podrían ser parcialmente incompatibles con la OMC que la UE siempre ha querido apoyar. En el subjetivo, resulta llamativa la falta de mención a otro acuerdo negociado y cerrado, pero no implementado, el Acuerdo Integral sobre Inversiones (CAI) con China, lo que refleja que el “nuevo orden mundial” quizás no pase por estrechar los lazos con este bloque mientras siga posicionándose tan cerca de Rusia.

España, uno de los firmantes de la carta, se encuentra entre los países que más interés tiene en avanzar en estos acuerdos comerciales, especialmente los del MERCOSUR, México y Chile. A pesar del creciente sentimiento proteccionista y antiglobalización en algunos Estados miembros, en España sigue habiendo un amplio consenso sobre los beneficios que la apertura económica y comercial han supuesto para las empresas y los ciudadanos españoles, postura que nos alinea más con países como los Países Bajos o los nórdicos y menos con Francia (con quien coincidimos en otros muchos temas). En cualquier caso, resulta positivo que España se sume de forma proactiva a este debate.